

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TAXEJECUTIVO" S.A.
MACHALA, 12 DE JUNIO DE 2020**

Folio trescientos cuarenta y cuatro

En la oficina de la Compañía TAXEJECUTIVO S.A., ubicada en las calles Buenavista y Fulton Franco Mora, a los doce días del mes de Junio de dos mil veinte, siendo las diez y nueve horas con treinta minutos (19h30) con la presencia las Sras. y Sres. Accionistas: Silvio Augusto Aguilar Alvarado propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Carlos Manfredy Aguilar Balcázar propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Germán Amadeo Aguilar Castro propietario de 8 (ocho) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 8 (ocho) votos, Marco Vinicio Aguirre Tituana propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Gonzalo Javier Amay Saraguro propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Geovanny Spencer Blacio Aguilar propietario de 7 (siete) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 7 (siete) votos, Victor Hugo Calva Calva propietario de 3 (tres) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 3 (tres) votos, Nelly del Rocío Cedillo Ortiz propietaria de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Luis Lorenzo Chapa Valarezo propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Isaías de Jesús Chávez Chávez propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Darwin Patricio Chávez Orellana propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, César Napoleón Chimbolema Ocampo propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Efrén Alfredo Correa Alvear propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Adrián Rolando Díaz Guerrero propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Sandra Elizabeth Elizalde Ordoñez propietaria de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Stalin Alberto García Romero propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Cesar Cristóbal Gómez Montalván propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Julio Gonzalo González propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Elvia Ángela González Sánchez propietaria de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos,

Jovanny Florencio Ibarra Morocho propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Darwin Adrián Izurieta Lozano propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Diego Vicente Loayza Loayza propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Gerardo Francisco Loayza Sánchez propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Mario Vicente Loayza Sánchez propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Nervo Arturo Loayza Sánchez propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Silvia Paola Loayza Torres propietaria de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Félix Vicente Macanchi Jiménez propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Jorge Enrique Morocho Chuchuca propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Segundo Leonardo Murillo Peñaloza propietario de 1 (una) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 1 (una) votos, Carlos Gerardo Nivicela Robles propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Moisés Herasmo Ordoñez Apolo propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Holger Hernán Ordoñez Cabrera propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Edinson Guillermo Orellana Yépez propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Marco Oliver Paccha Lima propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Alicia Heidy Palma Vargas propietario de 1 (uno) acción suscrita y pagada de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representa 1 (uno) voto, Manuel Gonzalo Quinde Nivicela propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Edgar Fabián Ramírez Aguilar propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Ezequiel Belisario Riofrio Pinta propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Mayra Alexandra Rogel Montesdeoca propietaria de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Leonel Orlando Rojas Rosales propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Joselito Filomeno Romero Hernández propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro)

votos, Fulvio René Romero Tinoco propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Wilson Eduardo Romero Tinoco propietario de 12 (doce) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 12 (doce) votos, Segundo Rafael Salinas Salinas propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Francisco Emiliano Sarango propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Héctor Reinerio Sarango propietario de 3 (tres) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 3 (tres) votos, Omar Fernando Sigüenza Rodas propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Lady Angelina Sigüenza Rodas propietaria de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Nelson Remberto Silva Coronel propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Javier Darío Socola Valdiviezo propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Jovany Cornelio Socola Valdiviezo propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Giovanni Vinicio Soto Reyes propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Luis Manuel Suquilanda Sivilapa propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, José Vicente Vásquez Ríos propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Lester Lenin Villalta Mendoza propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, Junior Ángel Zavala Torres propietario de 4 (cuatro) acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 (cuatro) votos, quienes suman 4620 (cuatro mil seis cientos veinte) acciones suscritas y pagadas, representando el 77% (setenta y siete por ciento) del total del paquete accionario de la Compañía TAXEJECUTIVO S.A., en concordancia con el Art.236 de la Ley de Compañías, proceden a constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación Del Quorum; 2. Lectura de Oficios y comunicaciones; 3. Lectura del Acta de Junta General Extraordinaria de 19 de Febrero de 2020; 4. Informe de Sr. Fabián Ramírez, Presidente; 5. Informe de Sr. Nervo Loayza, Gerente; 6. Informe de Ing. Sandra Elizalde, Comisaria; 7. Presentación, análisis, y aprobación de los Estados Financieros del año 2019 a cargo de la Ing. Teresa Toro Contadora de la Compañía TAXEJECUTIVO S.A.; 8. Elección y posesión de Vicepresidente; 9. Renuncia y elección de dos integrantes de comisión de disciplina, central de radio y Comunicación; 10. Lectura de resoluciones; 11. Clausura: interviene el sr. Fabián Ramírez Presidente de la Compañía manifestando que la convocatoria a esta junta fue de manera obligatoria ya que se debe subir los balances aprobados por la Junta General a la Superintendencia de Compañías, es por ello que se tuvo que realizar la

videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, ya que por motivo de la pandemia por COVID-19 no hay la posibilidad de reunirse de manera presencial, luego de esta explicación se dispone se dé inicio a la sesión para lo cual en atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día se procede a establecer la constatación del quorum verificándose la asistencia del 77% (setenta y siete por ciento) del capital suscrito y pagado con esto el sr. Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas, con lo cual se da paso al **SEGUNDO PUNTO** *Lectura, comunicación y su atención a oficios recibidos.* - se revisa la documentación, no habiendo oficios recibidos se da paso al **TERCER PUNTO** *Lectura del Acta de Junta General Extraordinaria de 19 de Febrero de 2020.* - se procede a dar lectura del acta de Junta General Extraordinaria, luego de ello interviene el psic. Geovanny Blacio sugiere que se realice una rectificación en la participación de la Ing. Sandra Elizalde con respecto a la participación de la no entrega de la documentación requerida y con respecto a la gestión del crédito para la Compañía, luego de ello se pone a disposición de la junta general el acta de fecha 19 de febrero de 2020, misma que es aprobada por mayoría, concluido el tema se da paso al **CUARTO PUNTO** *Informe de Sr. Fabián Ramírez, Presidente.* - el sr. Fabián Ramírez inicia su informe de Presidente indicando las actividades llevadas a cabo en la Compañía "TAXEJECUTIVO S.A." durante el presente año: El día martes 3 de marzo del 2020 a las 19:00 pm se llevó a cabo la reunión de directorio ampliada para tratar el plan de trabajo con radio; - En junta de directorio se resolvió que el Arq. Fausto Jaramillo será el responsable de elaborar los planos por un valor de \$ 1100.00 más IVA, cabe recalcar que en la proforma aceptada no incluye permiso de construcción, misma que se encargara de cancelar la compañía, cuyo valor es de \$350.00; - Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, en junta de directorio de fecha 27 de marzo de 2020 se resolvió someter a votación la propuesta de entregar un bono solidario por accionista de \$70.00 y exonerar mensualidad del mes de marzo, esto se dio mediante vía electrónica utilizando google forms, de la cual hubo 57 votos a favor, 1 voto en contra y 15 accionistas no votaron, en consecuencia se resolvió entregar el bono solidario a los accionistas; - Se realizó la fumigación de las unidades que estaban laborando durante la emergencia sanitaria en dos horarios, en la mañana en las oficinas de la compañía y en la tarde en el domicilio del sr. Nervo Loayza Gerente, misma que se continua realizando en la oficina de la compañía; - Se entregó kits de alimentos a todos los accionistas, esto fue gracias a la gestión que realizó la Unión Provincial de Operadoras De Taxis de El Oro por medio del Gobierno Descentralizado del cantón Machala; - Se envió un oficio en agradecimiento al ing. Dario Macas por los kits de alimentos; - Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y petición de accionistas, en junta de directorio de fecha 08 de mayo de 2020 se resolvió entregar un préstamo de \$ 40.00 para la colocación de la mampara a los accionistas que deseen, los cuales serán diferidos en 6 cuotas pagaderas a partir de que se normalice la situación; - Se hizo la entrega de un spray con alcohol y una mascarilla a los accionistas en caso de necesitar alcohol se estará vendiendo a \$1,40 precio de costo en envases de 500ml, en la oficina de la compañía; - Debido a disposiciones gubernamentales se cambió el horario de atención en la oficina de la compañía, el cual será a partir de las 8:00am a 14:00; - Debido a que no hay mucha demanda de clientes en SUPER AKI (base 2) y algunas unidades no están laborando, se resolvió suspender temporalmente a la impulsadora, además para no quedar mal con el súper AKI se resolvió llegar a un acuerdo con el guardia de súper AKI para que nos colabore llamando unidades cuando no haya, hasta que pase la emergencia sanitaria mismo que se le cancelara \$60.00 mensuales por el apoyo; - Se realizó el trámite de cambio de firmas en el Banco PICHINCHA C.A. de las cuentas corriente 3344797304 y ahorro 3470890100, en la cual se

excluyó la firma del psic. Geovanny Blacio Expresidente, una vez culminado el informe toma la palabra el sr. Nelson Silva indica que aún no ha terminado la emergencia sanitaria, sugiere que aún no se empiece con los trámites para la construcción de la sede porque no se sabe a ciencia cierta cuando terminara la pandemia, interviene el sr. Fabián Ramírez e indica que lo que se va a realizar son los planos, mas no la construcción, interviene el sr. German Aguilar indica que el bono debió haber sido por número de unidades mas no por accionista, toma la palabra el sr. Fabián Ramírez indicando que en lo que se refiere a lo económico lo va a explicar el GERENTE, se pone a disposición de la junta general misma que aprueba el Informe de Presidente, una vez culminado el tema se da paso al QUINTO PUNTO Informe de Sr. Nervo Loayza, Gerente. - el sr. Nervo Loayza manifiesta que tendrá dos informes, el primero de las actividades realizadas en el año 2019 (dos mil diez y nueve) y un informe de lo realizado durante este año dos mil veinte, luego de esta aclaración inicia el informe de Gerente del año 2019, indicando que: - Se Alquiló PROYECTOR, para realizar la socialización del Reglamento Interno en Junta General y Directorio, por el valor de \$ 50,00; - Se compró un PROYECTOR marca EPSON por un valor de \$ 632,07, la instalación \$ 17,50 y compra de lona para proyector de \$ 23.20; - Se pagó PREDIOS URBANOS por un valor de \$ 37,50; - Se pagó de Bomberos un valor de \$ 130.98; - Se pagó por Patente Municipal de \$ 212.35; - Se pagó el segundo abono de \$ 300,00 por elaboración de Reglamento Interno; Se canceló \$ 105.29 por notariar y \$ 225.00 por impresión de Reglamento Interno; - Se pagó por carga y transporte de relleno para el solar de la compañía un total de \$ 322,00: 3 volquetadas de relleno por el valor de \$160,00 y 8 viajes de lastre para relleno del solar de la compañía \$ 162.00; - Se compró 2 aire acondicionado marca SMC de 24000 BTU, por un valor de \$ 1200.00, y el costo de instalación y material eléctrico por un valor \$ 167,03; - Se entregó 2 ofrendas florales por un valor de \$ 40,00; - Se realizó Movimiento de mamparas por un valor de \$ 50,00; - Se realizaron 2 pólizas de acumulación, mismas que generaron un total de interés ganado de \$ 444,71; - Se canceló por elaboración de marcos para propagandas en el parqueadero Súper AKI un valor de \$ 40,00; - Con respecto al campeonato organizado por la Unión Provincial y Sindicato de Choferes, hubo un gasto de \$ 253.00; - Se cancela de FEDOTAXIS del año 2019 un valor de \$ 790.00 por los accionistas afiliados, estos valores serán recuperados; - Se canceló de UNION PROVINCIAL DE TAXISTAS del año 2019 el valor de \$ 682,50, estos valores serán recuperados; - Se pidió nueva chequera con 300 cheques serial N° 3101-3400, por el valor de \$ 91.68; - Se pagó por viáticos \$ 200,00 por asistir al congreso de Federación Nacional de Taxistas los días 28, 29, 30 de Agosto de 2019, mismo que se realizó en la ciudad de Riobamba; - Se realizó el aniversario de la compañía misma que tuvo un gasto de \$ 3690,43; - Se pagó a ARCOTEL \$ 500,00 por derechos de otorgamiento de operación y \$ 50,65 de derechos de otorgamiento de frecuencia este trámite se realizó en la ciudad de Guayaquil, este trámite se lo deberá renovar cada 5 años; - Se realizó una garantía en el Banco Pichincha cuenta de ahorro a nombre de ARCOTEL por el valor de \$ 500,00, y se pagó \$ 100,00 por trámite en el Banco de PICHINCHA; - En directorio se resolvió pagar \$ 40,00 por Viáticos debido a que el trámite de ARCOTEL se realizó en la ciudad de Guayaquil, el total a pagar fue de \$ 160,00 por 4 idas; - Se adquirió un programa contable al Ing. Félix Cevallos por el valor de \$ 600.00 más I.V.A., mismo que se le otorgo un anticipo de \$ 300,00; - Se realizó mantenimiento y respaldo de información de la computadora central y laptop por el valor de \$ 67,20; - Se compró juguetes por un valor de \$ 98,37, mismo que fueron donados al comité pro mejoras de la Cdla. Santa Elena, para agasajo navideño; - Se donó \$ 45,00 por ayuda a compañeros de la cooperativa radio Sucre para compensar los gastos legales con respecto a la marcha realizada

en el mes de octubre 2019 ya que fueron detenidos, esto fue resuelto en una reunión de UPROTAXORO; - Se pagó al Ministerio de Trabajo \$ 100,00 por multa de formulario de utilidades del año 2013 y 2014; - Se realizó cena por festividades de Fin de año con los accionistas, el valor de \$ 498.28; - Se realizó un plan de contingencia de trabajadores este requisito es exigido por el Ministerio de Relaciones Laborales, mismo que tuvo un costo de \$ 150.00; - Se canceló por convocatoria a Juntas Generales en el año 2019, un valor de \$ 146.40; - Gasto de personal administrativo en el año 2019 fue de \$ 11.502.93 y personal operativo \$ 4.447,53; - Se pagó por utilidades a empleados \$ 217.66; - Se pagó por Gasto de arriendo \$ 2906.04; - Se pagó por Decimo XIII y XIV sueldo en el año 2019 \$ 794.96; - Se pagó un total de dietas de Directorio de \$ 1.746,60 que comprenden los años 2017-2018 y 2019 y dietas de comisaria \$ 356,40 comprenden los años 2018 y 2019; - Se pagó por refrigerio de Juntas Generales un valor de \$ 347,64; - Se pagó por servicios contables \$ 2.962,48; - Se pagó por mantenimiento de radio \$ 1.190,00; - Se pagó por reposición de caja chica \$ 972,23; - Se pagó por servicio de Internet \$ 275.52; - Se pagó por servicio de plan telefónico \$ 231.84; - Durante el año 2019 se han realizado 8 transferencias de acciones de las cuales: 3 accionistas cumplieron con el art. 10 literal c) del Reglamento interno y 6 accionistas realizaron la donación, es por ello que se recaudó un valor de \$ 9.600,00; - Dinero recaudado en el año 2019 por: Cuentas por Cobrar \$ 9.764,88, Mensualidades \$ 22.012,00, Sanción por Mora en el Pago \$ 870,00, Sanción por Inasistencia a Juntas Generales \$ 518,64, Parqueadero "Súper AKI" \$ 301,00, Pago de Colaboradores \$ 222,50, Sanción por guardias en "Súper AKI" \$ 575.52. Los ingresos y egresos que constan en este informe son las actividades realizadas acorde a las resoluciones tomadas tanto en Directorio y Juntas Generales, mismos que se encuentran detallados en los Balances Financieros del año 2019, una vez culminado el informe se pone a consideración de la Junta General, mismo que por mayoría se aprueba el informe de Gerente del año 2019; luego de ello el sr. Nervo Loayza informa las actividades realizadas desde 01 de Febrero al 31 de Mayo del 2020: - Se adquirió una computadora de escritorio por un valor de \$ 652.45, misma que incluye: Monitor, CPU, Mouse, Teclado, UPS, Parlantes; - Se adquirió el programa de radio para llamadas por un valor \$ 1300,00 al Ing. Johnny Barriga, mismo que se le ha entregado un adelanto de \$ 1100.00 quedando un saldo de \$ 200.00; - Se realizó una capacitación sobre la utilización del programa de radio a señoritas aspirantes a radio operadora; - Acta de recepción de equipos y de cambio de proveedor Técnico Gustavo Conforme de TECNICOMSUR por cambio de Proveedor, con el mismo valor de pago mensual de \$ 112,00; - Se pagó el saldo por la compra del programa contable al ing. Félix Cevallos por un valor de \$ 372,00, mismo que fue adquirido por un valor total de \$ 672,00; - En junta de directorio se presentaron 3 proformas, con los valores de \$ 2500,00, \$ 1800,00 y de \$ 1000,00, se resuelve aprobar por unanimidad que el Arq. Fausto Jaramillo se encargue de elaborar los planos por un valor de \$ 1100,00 más I.V.A. Pero no incluye el permiso de construcción misma que se encargará de cancelar la compañía, se deberá cancelar según la proforma presentada; - Se pagó el DECIMO CUARTO SUELDO a la Srta. Cristina Bustos Secretaria por un valor de \$ 400,00; - Para la entrega del bono solidario se retiró de BANCO PICHINCHA cuenta de Ahorros \$ 5110,00; - El total de dinero entregado a accionistas incluida bono y mensualidad fue de \$ 8226,00; - Se entregó bono solidario de \$ 70,00 a 65 accionistas, el total de dinero entregado fue de \$ 4550,00 faltando por entregar a 8 accionistas \$ 560,00, se exonero la mensualidad del mes de marzo del 2020. El bono fue entregado por accionista ya que es de carácter solidario según lo aprobado por accionistas en votación virtual; - Se realizó transferencia de dinero en el BANCO PICHINCHA de la cuenta

de ahorro 3470890100 a la cuenta corriente 3344797304 un valor de \$ 3116,00, esto se realizó para reponer el dinero de la mensualidad del mes de marzo que se exoneró a accionistas; - Para la entrega del préstamo y compra de insumos de bioseguridad para accionistas se retiró de BANCO PICHINCHA cuenta ahorro \$ 1800,00; - Se entregó un préstamo de \$ 40,00 para la compra e instalación de la mampara a 34 accionistas, el valor de dinero prestado fue de 1360,00. El préstamo será diferido en 6 cuotas estas serán pagadas a partir de que se normalice la situación, el valor mensual a pagar será de \$ 6,66; - Se compró al por mayor insumos de bioseguridad para accionistas por un valor de \$ 240,18, los cuales se tallan a continuación: 2 canecas de alcohol a \$ 82,88; la cantidad de 180 envases para poner alcohol \$ 78.90; 80 mascarillas de protección a \$ 78.40; - Debido a la situación de emergencia sanitaria por covid-19 se pidió a proveedores que nos ayuden con la condonación de pagos de los meses abril y mayo de 2020, se logró condonar un valor de 1831,35 de los dos meses, se detallan a continuación: mantenimiento de radio \$ 224,00; servicios contables \$ 280,00; Nervo Loayza/gerente \$ 209,03; Favian Ramírez/ presidente \$ 103,50; arriendo/Sonia Aguilar \$ 294,82; impulsadora \$ 720,00, total (abril-mayo) \$ 1831,00; - los pagos entre los meses de abril y mayo de 2020, fueron de \$ 3921.90; - Se calculó entre los pagos de los meses de abril y mayo para saber cuánto se debe cancelar de mensualidad por los dos meses del cual se determinó un valor de \$ 30,00 por mes de mayo y \$ 30 por mes de abril; - En el valor de \$ 30,00 de los meses de abril y mayo no incluyen los valores que no fueron pagados en estos meses; - En lo cual se analizó y resolvió en junta de directorio de 01 de Junio de 2020 traer esta propuesta a junta general para que estos valores de los dos meses sean diferidos a 12 meses a partir del mes de septiembre con cuotas de \$ 5,00 mensuales; - Debido a que la impulsadora de súper AKI no está laborando se ha tomado en consideración pagar \$ 35,00 de la mensualidad por el mes de junio de 2020; - Según como este la situación se tomara en cuenta si es o no necesario integrar a la operadora de SUPER AKI a sus actividades, de ser así se cobrara \$ 41,00 de mensualidad en los meses posteriores; - Se redujo el horario de secretaria de 8 a 6 horas diarias, esto se estableció acorde a disposiciones gubernamentales, es por ello que se redujo el 25% del sueldo es por ello que recibirá \$ 305,82; - Los saldos de las Cuentas en el Banco PICHINCHA : cuenta corriente # 3344797304: \$ 4.456,77 y cuenta de ahorro # 3470890100: \$ 12.669,00, interviene la sra. Sandra Elizalde e indica que le parece bien las decisiones que se han tomado respecto las actividades realizadas, además sugiere que debido a la situación económica no se debería cobrar sanción por la mora en la mensualidad de junio, interviene el sr. Nervo Loayza e indica que es buena su participación, pero también debemos recordar que la compañía vive de la cuotas mensuales, pero si la junta tiene la última palabra, interviene el sr. Lenin Villalta e indica que en estos meses los dirigentes han trabajado de la mejor manera por el bien de los accionistas, interviene el sr. Nelson Silva e indica que está de acuerdo en lo que se acordó en el directorio con respecto al pago de las mensualidades de abril y mayo por la emergencia sanitaria, interviene el sr. Geovanny Blacio indica que no se debería cobrar multas pero que se paguen las mensualidades, ya que la compañía subsiste con las cuotas mensuales, interviene el sr. Nervo Loayza e indica que se está pasando por momentos difíciles, pero como administrador indica que la compañía tiene sus responsabilidades, concuerda con la ing. Sandra Elizalde de que no se debería cobrar multa del mes de junio, pero también se debe recordar que la compañía subsiste de la cuotas mensuales, interviene el sr. Fabián Ramírez e indica que si se exonera la sanción por mora en mensualidad sería a todos los accionistas sin excepción, interviene el sr. Geovanny Blacio y propone que el grupo entre gerente, directorio, contadora y comisaria, analicen como grupo técnico y realicen una propuesta analizando cómo va

la situación de la pandemia, luego de las intervenciones se pone a disposición de la junta general la propuesta establecida por el Directorio la cual indica que los valores de los meses de abril y mayo sean diferidos a 12 meses, pagados a partir del mes de septiembre con cuotas de \$ 5,00 mensuales, y que no se cobre mora en el pago del mes de junio en la cual se deberá pagar \$ 35,00 de la mensualidad. Además se analizara el valor a pagar en los meses posteriores, esto dependerá de la situación económica, mismo que por mayoría aprueban dicha propuesta, una vez culminado este tema se da paso al **SEXTO PUNTO** Informe de Ing. Sandra Elizalde, Comisaria.- la ing. Sandra Elizalde inicia su informe indicando que en cumplimiento de la nominación como Comisaria de "TAXEJECUTIVO S.A.", y de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. ADM 92409 de 11 de Agosto de 1992, de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenta el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de "TAXEJECUTIVO S.A.", en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2019; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía: 1. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores.- La Administración de la compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2019, así como con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. He revisado los libros sociales de la Compañías (libro de actas de Juntas de Accionistas y Directorio así como el libro de acciones y accionistas correspondientes), los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigentes. Además indica que los estados financieros de la compañía están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se pone a disposición de la Junta General el informe de comisaria, mismo que es aprobado por Junta General, una vez culminado el tema se pasa al **SEPTIMO PUNTO** Presentación, análisis, y aprobación de los Estados Financieros del año 2019 a cargo de la Ing. Teresa Toro Contadora de la Compañía TAXEJECUTIVO S.A.- toma la palabra la ing. Teresa Toro la cual inicia su explicación indicando que presenta los balances financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 los mismos que han sido elaborado bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, señala que sus servicios contables los empezó a ejercer a partir del mes de agosto de 2019, además la compañía no contaba con un sistema contable propio, mismo que ya fue adquirido, luego se empieza a indicar los valores establecidos en los balances financieros, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ACTIVOS, Caja 122.46, Caja Chica 150,00, Bancos \$ 28492,12, Cuentas Por Cobrar \$ 10093,90, Provisión De Cuentas \$ -100,17, Cheques Devueltos \$ 52,00, Anticipo Proveedores \$ 300,00, Crédito Tributarios \$ 436,17, Impuesto A La Renta \$ 116,65, Terrenos \$ 24000,00, Muebles Y Enseres \$ 3186,05, Equipos De Oficina \$ 1071,43, Equipos De Computación \$ 3870,09, Otros Activos Fijos \$ 872,00 Depreciación Acumulada \$ -7333,19 El Total De Activo es de \$ 65829,51, PASIVOS, Proveedores Locales \$186,78, Con La Administración \$ 296,90, Obligaciones Corrientes \$ 1.106,63, Por Beneficios de Ley \$ 985,94, Cuentas por Pagar \$ 9.600,00, Anticipos De Clientes \$ 82,00, Cuentas Por Pagar \$ 41.638,95, Jubilación Patronal \$ 458,83, Bonificación por Desahucio \$ 154,69, Total De Pasivo Es De \$ 54510,72, PATRIMONIO, Aportes de Socios \$ 6.000,00, Reserva Legal \$ 652,81, Ganancias Acumuladas \$ 4.625,73 total de patrimonio es de \$ 11.278,54 y la utilidad del ejercicio de \$ 40,25. En el ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL,

INGRESOS: Cuotas Administrativas \$ 37.397,00, Cuota por Multas \$ 870,00, Cuota para la Unión de taxistas \$ 2.613,20, Cuota Deporte \$ 158,00, Multas Varias \$ 575,52, Multas de radio \$ 50,00, Cuota por Asamblea \$ 518,64, Mortuoria \$ 170,00, Cuotas por parqueadero \$ 301,00, Cuota para mortuoria UNION TAXISTAS \$ 30,00, Cuota Colaboradores \$ 222,50, Intereses Financieros \$ 488,43, habiendo un total de ingresos de \$ 43394,29; EGRESOS: Sueldos \$ -10.163,82, Bonificaciones \$ -100,00, Aporte Patronal \$ -1.234,84, Décimo Tercer Sueldo \$ -435,22, Décimo Cuarto Sueldo \$ -426,84, Fondo de Reserva \$ -400,73, Vacaciones \$ -254,01, Muebles y Enseres de Oficina \$ -432,86, Impuestos tasas y Tributos \$ -460,91, Suministros y Materiales \$ -1.060,21, Gastos de Gestión \$ -272,96, Mortuoria \$ -20,00, Dietas \$ -2.417,00, Gastos Navideños \$ -492,40, Refrigerios \$ -488,75, Servicio de Energía Eléctrico \$ -322,57, Consumo Telefónico \$ -148,61, Honorarios Profesionales \$ -3.037,14, Publicidad y Propaganda \$ -125,91, Servicio de Internet \$ -225,50, Uniformes \$ -216,00, Suministros de Oficina \$ -417,80, Materiales y Utensilios de Aseo \$ -18,88, Servicio de Radio \$ -1.120,00, Servicio de frecuencia \$ -580,27, Provisión para Incobrables \$ -100,17, Consumo de Celular \$ -17,25, Reposiciones de Agua \$ -18,76, Mantenimiento y reparaciones \$ -757,54, Servicios Prestados \$ -2.053,00, Gastos de Representación \$ -2.691,00, Servicios varios \$ -373,70, Gasto de IVA \$ -1.442,45, Imprenta \$ -141,97, Alquiler de local \$ -3.158,76, Gastos Aniversario \$ -1.215,87, Registro Nombramientos \$ -92,40, Donaciones \$ -87,83, Servicios Varios \$ -439,00, Intereses \$ -1,46, Comisiones Bancarias \$ -135,13, Retenciones Asumidas \$ -33,43, Gastos Varios \$ 40,15, Sueldos no deducibles \$ -2.172,00, Multas cheques devueltos \$ -2,49, Contribución y Otros \$ -131,00, Gastos Aniversario \$ -2.415,75, Honorarios NO \$ -600,00, Movilización y Viáticos ND \$ -440,00 habiendo un total de egresos de \$ - 43354,04 por ende la utilidad del ejercicio de \$ 40,25. Se pone a consideración el balance de ejercicio económico del año 2019. Habiendo dado las debidas explicaciones acordes al aspecto contable, la junta General resuelve aprobar el balance económico del año 2019, se culmina el balance del año 2019 y se pone a disposición de la sala misma que es aprobado por junta general, una vez concluido el tema se da paso al **OCTAVO PUNTO** Elección y posesión de Vicepresidente.- Interviene el sr. Geovanny Blacio manifestando que debido al tiempo se debería postergar la Junta, toma la palabra el sr. German Aguilar sugiere que no se elija un vicepresidente ya que, se está próximo a nuevas elecciones y ahí se podría elegir, toma la palabra el Sr. Nelson Silva mociona al sr. Stalin García mismo que indica que por cuestión de trabajo no puede aceptar el cargo, más bien mociona al sr. Patricio Chavez mismo que no acepta, toma la palabra el sr. German Aguilar mociona al sr. Rafael Salinas, el cual manifiesta que no está apto para este cargo ya que necesita preparación, interviene le sr. Geovanny Blacio mocionando al sr. German Aguilar, lo respalda el sr. Nelson Silva se somete a votación, quedando el sr. German Aguilar como vicepresidente interino hasta que se culmine el periodo administrativo, una vez culminado el tema se pasa al **NOVENO PUNTO** Renuncia y elección de dos integrantes de comisión de disciplina, central de radio y Comunicación.- interviene el sr. Fabián Ramírez e indica que debido al tiempo este punto se tratara en una próxima Junta General ya que habrán nuevas elecciones y se elegirán las nuevas comisiones, se pone a disposición de la Junta misma que aprueba la sugerencia, una vez culminado el tema se pasa al **DECIMO PUNTO** Lectura de resoluciones.- se aprueba acta de Junta General Extraordinaria de fecha 19 de Junio de 2020; - Se aprueba Informe de Presidente;; - se debe rectificar en informe de Gerente el tema de las transferencias; - se aprueba informe de Gerente; - se aprueba informe de comisaria; - Se aprueban los Balances Económicos del año 2019; - se resuelve elegir al sr. German Aguilar como Vice-presidente interino de la Compañía

TAXEJECUTIVO S.A. hasta culminar el periodo administrativo, una vez culminado el tema se da paso al **DECIMO PRIMER PUNTO Clausura.-** El Sr. Fabián Ramírez presidente, da por concluida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo la once horas y treinta minutos del día doce de junio de 2020.



Sr. Fabián Ramírez A.

PRESIDENTE DE LA CIA.


Sr. Nervo Loayza S.

GERENTE DE LA CIA